Al contestar por favor cite estos datos:
2023119100359223
17 de Noviembre de 2023

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: **2023-11-17**

DE: **SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Secretario de Despacho

PARA: **SECRETAIO DE INFRAESTRUCTURA**
JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
Secretaria de Despacho

REFERENCIA: Contrato 3619 del 2023 "MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES MEDIANTE ADECUACIONES LOCATIVAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DE LA COMUNA 1 Y 5 EN E MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ASUNTO: CONCEPTO DEL SUPERVISOR PARA LA CONVENIENCIA DE MODIFICACIÓN NO. 01 Y PRORROGA NO. 01 DEL CONTRATO 3619-2023

Cordial saludo:

Por el presente se rinde **CONCEPTO FAVORABLE** sobre la Modificación No. 01 de inclusión de ítems, y prorroga No. 01 por el termino de UN (01) Mes, al contrato de obra No. **3619 de 2023**, suscrito entre el MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA y SAID ARIAS PICON representante legal del B&A CONSTRUCCIONES SAS, el concepto está fundamentado en los siguientes precedentes:

1. Que, se suscribió el Contrato 3619 del 2023 "MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES MEDIANTE ADECUACIONES LOCATIVAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DE LA COMUNA 1 Y 5 EN E MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

2. El contrato tiene un valor inicial de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($278.533.566)

3. Que la actual fecha de terminación del contrato es el 18 de noviembre del 2023

4. Que, como lo manifiesta el contratista mediante oficio de Rad. 2023102000736654 del 16 de noviembre del 2023 respectivo los ítems no previstos la interventoría manifiesta que:

 Por medio del presente documento y como Representante Legal de la empresa B&A CONSTRUCCIONES S.A.S, respetuosamente le solicito aprobar una prórroga de un mes contado a partir de la fecha establecida para la terminación inicial del contrato referido, teniendo en cuenta que se ha requerido inicialmente de un tiempo adicional para definir

diseños de estructuras a construir en el salón comunal del barrio El Llano y determinar el alcance de los trabajos en el salón comunal del barrio Ciudad Jardín. Así como la necesidad de incluir ítems no previstos de acuerdo al balance general realizado para el cumplimiento del objeto contractual.

5. Que, mediante oficio radicado número 2023119101223221 de fecha 17 de noviembre de 2023 se da NO OBJECIÓN a los ítems no previstos, teniendo en cuenta los soportes recibidos como APU´s y especificaciones técnicas.

6. Que, mediante acta 3 acta de fijación, se pactan los precios para los ítems no previstos indicados en el ápice anterior.

7. Que, mediante acta 4 acta de modificación 01, el contratista de obra y el supervisor avala la inclusión de ítems no previstos y la prorroga 01 por el término de un (1) mes.

8. Que, la modificación 01 y prórroga 01 en ningún momento altera o modifica el objeto del contrato y por el contrario es una herramienta técnica que permite ajustar el alcance de la obra de acuerdo con las necesidades del proyecto como también para efectuar la cuantificación de los estudios realmente ejecutados del proyecto y levantar las actas de recibo para su pago.

Las anteriores consideraciones, así como los documentos que soportan la presente, permiten dar **CONCEPTO FAVORABLE**, al trámite del Contrato No.3619 de 2023, **Modificación No. 01** de inclusión de ítems no previstos, y **Prórroga No. 01** por un plazo de UN (01) MES adicional a los plazos anteriormente pactados, teniendo como nueva fecha de terminación el 18 de diciembre de 2023.

Atentamente;

GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Subsecretario de Infraestructura
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia: N/A
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Ing. MARYORY STEFANY CASANOVA OSPINA – Contratista SIM**	**VoBo:**
Revisó	Ing. Laura Natalia Picón Carrascal – Contratista SIM	Vo.Bo:
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Infraestructura		